



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN**N° rev: 1978-30#0005**

El Instituto Nacional de Productos Médicos de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por OXAPHARMA S.A. , se autoriza la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), del PM 1978-30 aprobado según:

Disposición autorizante N° DI-2022-2792-APN-ANMAT#MS de fecha 12 abril 2022
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N° 1978-30#0001, CRT N° 1978-30#0002, CRT N° 1978-30#0003, DC N° 1978-30#0004

Del siguiente/s dato/s característico/s:

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION/RECTIFICACION AUTORIZADA
Modelos	JUVELOOK LENISNA 200	JUVELOOK JUVELOOK VOLUME
Indicación/es autorizada/s	JUVELOOK y LENISNA 200 están diseñado para ser utilizados como implante intradérmico y subcutáneo, como relleno dérmico, para restaurar depresiones y mejorar el volumen de los tejidos blandos. También se recomienda su uso para fines reconstructivos en el tratamiento de la asimetría morfológica. El producto está indicado para: Rejuvenecimiento: arrugas de frente, glabella, periorbitales, nasolabiales y periorales; cicatrices atróficas, estrías, poros dilatados, Rejuvenecimiento de manos y rodillas; restauración de volumen (frente, malar, lagrimal, marioneta, mejillas hundidas); y tratamiento de la asimetría morfológica.	JUVELOOK y JUVELOOK VOLUME están diseñados para ser utilizados como implante intradérmico y subcutáneo, como relleno dérmico, para restaurar depresiones y mejorar el volumen de los tejidos blandos. También se recomienda su uso para fines reconstructivos en el tratamiento de la asimetría morfológica. El producto está indicado para: Rejuvenecimiento: arrugas de

		frente, glabella, periorbitales, nasolabiales y periorales; cicatrices atróficas, estrías, poros dilatados, Rejuvenecimiento de manos y rodillas; restauración de volumen (frente, malar, lagrimal, marioneta, mejillas hundidas); y tratamiento de la asimetría morfológica.
--	--	---

Quedando el producto inscripto con los siguientes datos característicos:

Nombre descriptivo: Implante inyectable de Ácido poliláctico y Ácido hialurónico

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-875 Materiales para reconstruir tejidos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): VAIM Co., Ltd

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: JUVELOOK y JUVELOOK VOLUME están diseñados para ser utilizados como implante intradérmico y subcutáneo, como relleno dérmico, para restaurar depresiones y mejorar el volumen de los tejidos blandos. También se recomienda su uso para fines reconstructivos en el tratamiento de la asimetría morfológica. El producto está indicado para: Rejuvenecimiento: arrugas de frente, glabella, periorbitales, nasolabiales y periorales; cicatrices atróficas, estrías, poros dilatados, Rejuvenecimiento de manos y rodillas; restauración de volumen (frente, malar, lagrimal, marioneta, mejillas hundidas); y tratamiento de la asimetría morfológica.

Modelos: JUVELOOK
JUVELOOK VOLUME

Período de vida útil: 2 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biotecnológico: N/A

Forma de presentación: Estuche con 1 vial con producto

Método de esterilización: Oxido de etileno

Nombre del fabricante: VAIM Co., Ltd.

Lugar de elaboración: 14, Techno 3-ro, Yuseong-gu, Daejeon, Republic of Korea. 1-dong, 64, Gukjegwahak 9-ro, Yuseong-gu, Daejeon, Republic of Korea

AUTORIZADO

Habiéndose cumplimentado con lo previsto en la Disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19, esta Administración autoriza las modificaciones solicitadas en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, 06 febrero 2026.



BODNAR Andrea Veronica
CUIL 27254978472
Dirección Evaluación y Registro de Productos
Médicos
Firma y Sello



TERRIZZANO Maria Lorena
CUIL 23242965604
Instituto Nacional de Productos Médicos
ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT. Este certificado no modifica el período de vigencia.

Fecha de emisión: 06 febrero 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificadorio Trámite: 72709



BALDONEDO Sabrina Laura
CUIL 27263872563



ABRIOLA Leticia Adriana
CUIL 27323186494